

*SEMINARIO/ENCUENTRO SOBRE ESTADÍSTICAS DE CRIMINALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA
Palma de Mallorca, España (10-15 de Enero, 1999)*

**ENCUESTAS DE VICTIMACIÓN Y ESTUDIOS ESPECÍFICOS
SOBRE CRIMINALIDAD**

por
Prof. Juan Díez-Nicolás
Universidad Complutense, Madrid

ALGUNOS PROBLEMAS DE MEDICIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Los problemas de medición en las ciencias sociales se derivan, en gran parte, de la dificultad de pasar de los conceptos abstractos a los indicadores concretos. No se trata de que ese problema no exista en las ciencias físico-naturales (el concepto de calor tiene que ser definido, finalmente, de manera arbitraria, mediante unos instrumentos que convencionalmente se acepta que miden el calor) sino de que el consenso en las ciencias físico-naturales sobre la definición de los conceptos es mucho más amplio que el que existe en las ciencias sociales, posiblemente porque éstas son más recientes, pero también porque las ciencias sociales se ocupan de cuestiones más cargadas de valores, es decir, de ideología en un sentido amplio. Así, el concepto de calor es bastante universal, incluso aunque existan varias escalas diferentes para medir la temperatura. Sin embargo, sería difícil encontrar tal consenso al tratar de definir la justicia, el desarrollo humano, la felicidad, pues cada uno de esos conceptos no solo puede significar cosas muy diferentes para diferentes investigadores, que utilizarán instrumentos de medición diferentes, sino que pueden asimismo tener significaciones muy diferentes para los distintos sujetos.

Se suele aceptar que una teoría científica debe aspirar al máximo nivel de abstracción y de generalización, es decir, que debe aspirar a que sus axiomas, teoremas y leyes principales estén expresados mediante conceptos abstractos (y no mediante indicadores concretos que solo permiten formular regularidades empíricas), y que debe aspirar igualmente a que sus axiomas, teoremas y leyes principales sean de aplicación universal (en el espacio y en el tiempo). Es evidente que la mayor parte de las teorías científicas, incluso en el ámbito físico-natural, no cumplen de forma absoluta estos dos criterios, y por ello requieren generalmente que se establezcan los supuestos iniciales, es decir, las condiciones en que

esas leyes se cumplirán o no (recortando así en mayor o menor medida su capacidad de generalización), y requieren también el recurso a definiciones operativas más o menos alejadas de los conceptos abstractos (lo que recorta su capacidad de abstracción). Pero es también evidente que los niveles de abstracción y generalización de las teorías sociales están mucho más lejos de los deseables, aunque también debe reconocerse que la investigación durante los últimos cien años, y muy especialmente durante los últimos cincuenta años, ha elevado de manera crecientemente acelerada los niveles en esas dos dimensiones de la teoría de la sociedad.

Concretamente, y a partir de las discusiones originadas por Blumer y los partidarios de la operacionalización de los conceptos, se pudo avanzar de forma extraordinaria en la medición de fenómenos sociales, un paso previo e indispensable para poder describir y explicar la realidad social. Durante la década 1965-75 se pudo observar un gran impulso en los países más desarrollados para elaborar sistemas de indicadores sociales, de los que los *Indicadores Sociales* de Bauer o el *Manual de Indicadores Sociales y Políticos* de Russet, Alker y otros, constituyen ejemplos paradigmáticos, y que en España fueron seguidos por FOESSA (*Tres Estudios de Indicadores Sociales*) y por el propio Instituto Nacional de Estadística, que por aquellas fechas creo el Servicio de Indicadores Sociales.

La elaboración de índices e indicadores, junto con la de escalas de todo tipo y otros instrumentos de medición, contribuyeron mucho al logro de un consenso creciente respecto a la definición (operacionalizada, por supuesto) de buen número de conceptos sociológicos abstractos, y por tanto a un mayor nivel de abstracción en las teorías sociológicas (de alcance medio, como diría Merton).

Pero la investigación comparada internacional se ha incrementado también de forma acelerada, especialmente en estas últimas décadas. Dejando aparte las investigaciones comparadas de algunos clásicos (Montesquieu, Max Weber, Durkheim, etc.), no pueden dejar de recordarse algunas investigaciones más modernas, del mismo período ya mencionado (1965-75), como *Comparing Nations* (Stein Rokkan), *Civic Culture* (Almond y Verba), *Images of the World in the Year 2000* (Ornauer, Galtung y otros), o incluso la

Encuesta Mundial de Fecundidad (Fondo para el Estudio de la Población de Naciones Unidas), y un número creciente de ellas en estos últimos años, que están contribuyendo a ampliar el nivel de generalización de las teorías sociológicas, liberándolas cada vez en mayor medida de las limitaciones del espacio (diferencias de unos países a otros) y del tiempo (diferencias históricas). Pero de los estudios comparativos internacionales tendré algo más que decir más adelante.

INDICADORES SOCIALES

Constituye ya una práctica habitual diferenciar entre indicadores sociales objetivos y subjetivos. Sin embargo, cualquiera que haya trabajado en ese ámbito sabe por experiencia que no es tan fácil establecer esa distinción, pues la mayor parte de los indicadores que se catalogan como objetivos son también subjetivos. Así, por ejemplo, se suele aceptar que los indicadores "estadísticos" son objetivos, mientras que los "sociológicos" son subjetivos. Por ejemplo, se suele aceptar como un indicador objetivo de la natalidad el número de nacimientos. Sin embargo, en España sin ir más lejos ha variado el concepto de "nacido vivo", desde el vigente hasta 1975 (nacido capaz de vivir 24 horas separado del claustro materno), al vigente desde aquella fecha, que era el recomendado por Naciones Unidas (nacido capaz de vivir cualquier instante de tiempo separado del claustro materno). Pero los conceptos de nacido vivo, de fallecido, de inmigrante y emigrante, de población urbana o rural, y la mayor parte de los indicadores demográficos, están sujetos a definiciones legales y administrativas que cambian en el tiempo en una determinada sociedad, y que por supuesto difieren entre unas sociedades y otras.

Pero, si esto ocurre con los hechos demográficos, que constituyen uno de los ámbitos más formalizados de las ciencias sociales, ¿qué no ocurrirá en otros ámbitos de las ciencias sociales! Por ejemplo, en el ámbito de los indicadores sobre seguridad ciudadana, en el que Vds. son expertos, es evidente que el mismo concepto, "pretendidamente objetivo" puede tener, y de hecho tiene, significados diferentes en diferentes sociedades (por ejemplo, el concepto de asesinato, de robo, de delito sexual, etc.). Incluso los actos considerados como delictivos en una sociedad pueden no serlo en otra. Es decir, los indicadores denominados

"objetivos" no lo son la mayor parte de las veces, y el hecho de ser facilitados por los organismos responsables de las estadísticas "oficiales" no les hace más objetivos. La mayoría de las veces son producto de convenciones de mayor o menor amplitud (convenciones dentro de una sociedad, entre varias sociedades, o incluso de ámbito mundial, aunque éstas son muy escasas), que pueden variar no solo en el espacio sino sobre todo en el tiempo.

En cuanto a los indicadores subjetivos, parece innecesario señalar que, por su propia naturaleza, deben ser tratados con mucho mayor cuidado al llevar a cabo comparaciones internacionales o históricas, pues el mismo concepto operacionalizado puede tener significados muy distintos en unas sociedades y otras, o en la misma sociedad en distintas épocas históricas. Por ejemplo, la denominación de "conservador", en el lenguaje político, tiene muy diferente significado cuando se aplica a un grupo político en cualquier país de Europa Occidental que cuando se aplica a un grupo político en Rusia en la actualidad. Y el mismo término "conservador" significa ahora en Rusia exactamente lo opuesto que significaba anteriormente, con el régimen soviético. El término "fascista" ha sufrido igualmente, al menos en España, una curiosa transformación semántica, pues ahora se aplica a cualquier grupo social violento, político o no-político, de derechas o de izquierdas, o incluso de ideología desconocida. Hace algún tiempo que tuve ocasión de demostrar, empíricamente, la evolución sufrida por el significado de "ser de izquierdas" en España, que apenas tiene relación con el significado tradicional de ese término. Aunque, en realidad, resulta cada vez más difícil saber qué es la derecha, el centro y la izquierda, debido a la confusión semántica promovida desde los grupos políticos y mediáticos.

En cualquier caso, los indicadores "objetivos" suelen referirse a hechos sociales más fácilmente observables y en cuyo significado suele haber mayor consenso social, al menos entre los expertos. En el ámbito que aquí nos ocupa, el de la seguridad ciudadana, podrían catalogarse como indicadores "objetivos" la mayor parte de los datos estadísticos que suelen producir los organismos responsables de garantizar la seguridad ciudadana (en general, cuerpos de policía con esa u otra denominación) o de esclarecer responsabilidades de los ciudadanos por comportamientos no ajustados a la legalidad vigente (en general,

tribunales de justicia). No obstante, deben recordarse los comentarios que se han hecho anteriormente en relación con la "objetividad" de algunos de estos indicadores "objetivos".

En cuanto a los indicadores "subjetivos", suelen referirse a sentimientos, actitudes, opiniones, recuerdos o intenciones de comportamiento, etc. de los individuos, que son los únicos que nos pueden proporcionar esa información. Por ejemplo, se puede preguntar a un colectivo de personas en qué medida se consideran o no felices, o incluso proporcionarles una escala de 0 a 10 puntos para que nos digan en qué punto de la escala de felicidad se auto-posicionarían a sí mismos. Pero, el hecho de que una persona afirme que se siente 7 puntos "feliz" no significa que sea más feliz que otra persona que diga que se siente 5 puntos "feliz". En realidad, nadie, ni los dos sujetos implicados, ni un juez o evaluador externo podrá nunca decir, con certeza, cual de las dos personas "es" más feliz. Ni siquiera podrá nadie decir quién "se siente" más feliz, pues el significado del 7 o del 5 pueden ser diferentes para uno u otro sujeto. Y, sin embargo, en la práctica real de la investigación nos vemos obligados a actuar "como si" el sujeto que dice que se siente 7 puntos feliz fuese más feliz que el que dice que se siente 5 puntos feliz.

Todos los indicadores "subjetivos" deben al menos intentar cumplir lo mejor posible con los criterios de "validez" y "fiabilidad", en el sentido de que deben "medir lo que dicen que miden" y que deben "medir lo mismo en sucesivas mediciones". Si utilizamos una escala de inseguridad ciudadana, debemos verificar que, efectivamente, mida inseguridad ciudadana, y no inseguridad económica, o de personalidad, etc. Pero además, la escala debe ser tal que el mismo sujeto se sitúe siempre en la misma posición de la escala (mientras no hayan cambiado las condiciones que le llevan a situarse en un cierto nivel de inseguridad). Pero, si ya es grande el problema de que diferentes sujetos en una misma sociedad tengan criterios semejantes de lo que para ellos constituye la inseguridad, mayores son las dificultades para que encontremos homogeneidad al comparar unas sociedades con otras. La pregunta ¿cree Vd. en Dios? es una pregunta carente de sentido en Japón, país donde la casi totalidad de la población carece del concepto de dios más o menos personalizado. Las conductas que un país son consideradas como "delictivas" en otras sociedades pueden ser consideradas como perfectamente "normales". Incluso en un tema tan importante como el de la droga, existen

toda clase de variedades de tipificación legal entre países que pertenecen a la UE, en unos está considerado como delictiva la tenencia de pequeñas cantidades si son para el consumo personal, pero en otros no se considera delito más que el tráfico.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la mayor parte de los instrumentos disponibles en ciencias sociales para medir los sentimientos y actitudes se basan en algún tipo de encuesta (la entrevista personal cara a cara, la entrevista en profundidad, la entrevista telefónica, las reuniones de grupo, los cuestionarios auto-aplicados, los cuestionarios por correo, etc.) mediante la cual se pretende que el sujeto investigado nos diga cuales son sus sentimientos o actitudes hacia diferentes objetos sociales (instituciones, personas, hechos sociales, ideas, etc.). Pero, en realidad, el investigador no tiene forma de saber con certeza si las respuestas que da el sujeto corresponden o no, y en qué medida, a los sentimientos y actitudes del individuo. Lo que se mide son opiniones, actitudes *verbalizadas* que pueden o no corresponderse con sentimientos y actitudes realmente sentidas por el sujeto. Más bien sabemos que los sujetos tienden a contestar de manera que ofrezcan al investigador la imagen que realmente desean ofrecer de sí mismos, y que con frecuencia está influida por la presión social, es decir, por lo que el sujeto percibe como opinión socialmente aceptable o rechazable. De esta manera, el sujeto tenderá a ocultar aquellos sentimientos y actitudes que considera que no tendrán una gran aceptación social (actitudes xenófobas, racistas, sexistas, delictivas, violentas, etc.), y este problema está haciéndose cada vez más evidente en la investigación social, en la medida en que la opinión pública adquiere conciencia (principalmente a través de los medios de comunicación) de cual es el grado de aceptación o rechazo social de determinados sentimientos y actitudes. Por ello, el investigador debe agudizar su ingenio para formular sus preguntas de forma que facilite la *verbalización* de sentimientos y actitudes socialmente rechazados (haciendo ver al sujeto que no son tan rechazados socialmente, y que incluso son aceptables en ciertos sectores sociales o en ciertas circunstancias), o bien permita averiguar los sentimientos o actitudes que realmente sostiene el sujeto sin que éste se de cuenta de que está desvelándolos (a través, por ejemplo, de preguntas proyectivas u otras técnicas similares).

Pero, de la misma forma que existe (o puede existir) una diferencia significativa entre los sentimientos y actitudes realmente sentidos por el sujeto y las opiniones expresadas (actitudes *verbalizadas*), existe (o puede existir) una gran diferencia entre las opiniones expresadas y los comportamientos. Muchos investigadores piensan que el problema de la objetividad se resuelve mediante la formulación de preguntas sobre comportamientos pasados o sobre intenciones de comportamiento, sin caer en la cuenta de que también aquí el sujeto puede distorsionar sus respuestas, afirmando haber hecho algo cuando en realidad no lo ha hecho, o *viceversa*, o afirmando que piensa hacer algo cuando en realidad no piensa hacerlo (o *viceversa*).

En resumen, un análisis detallado del problema de los indicadores sociales pone de manifiesto que:

- los indicadores sociales pretenden operacionalizar conceptos sociológicos abstractos, lo que da lugar a dos problemas diferentes: por una parte, el indicador concreto puede representar en mayor o menor medida al concepto sociológico en cuestión (la renta *per capita* pretende medir el grado de desarrollo económico de un país, pero sabemos que para interpretar correctamente cualquier medida promedio, ésta debe ir acompañada de una medida de dispersión). Pero, por otra parte, el indicador puede tener significados muy distintos en distintas sociedades (la cohabitación tiene un significado muy distinto en algunos países del Norte de Europa, en los que está totalmente equiparado no solo legalmente, sino sobre todo socialmente, al matrimonio legalizado, que en la mayor parte de los demás países europeos, en los que, aún siendo legalmente aceptada y socialmente tolerada o aceptada, recibe una consideración social como algo distinto al matrimonio legalmente formalizado).
- La diferenciación entre indicadores objetivos y subjetivos es, en la práctica, poco útil, pues la mayor parte de los denominados "objetivos" son, realmente, subjetivos.

- El investigador pretende medir sentimientos y actitudes de los sujetos, pero los instrumentos de medición disponibles solo permiten medir opiniones. Incluso el conocimiento de los comportamientos (pasados o previstos) están sujetos al "filtro" de lo que el sujeto quiere decir, por lo que también están limitados por opiniones que ejercen un papel de "auto-censura" del propio sujeto sobre sus comportamientos similar al ejercido sobre sus actitudes y sentimientos.
- Por ello es muy importante establecer criterios para determinar el grado de validez y fiabilidad de cada indicador.

Las anteriores reflexiones, sin embargo, no deben inducir a desánimo en el investigador, llevándole a la conclusión de que la sociedad no es, por así decirlo, investigable. Por el contrario, estas reflexiones deben estimular al investigador a mantenerse en una tensión permanente tratando de "ser más listo" que el sujeto investigado, logrando que éste revele sus sentimientos y actitudes reales incluso sin darse cuenta o contra su voluntad de ocultarlos, y ello requiere una continua revisión de sus técnicas, de sus sistemas de indicadores, etc. La investigación comparada, en el espacio y en el tiempo, puede permitir precisamente depurar de forma continua las técnicas e instrumentos de investigación.

SEGURIDAD INDIVIDUAL Y SEGURIDAD COLECTIVA

El concepto de seguridad es uno de los más claramente subjetivos, tanto si se trata de la seguridad individual como de la colectiva. Manuel Correa, en su intervención inaugural, se ha referido ampliamente a las diferencias entre estos dos conceptos, lo que me libera de repetirlas aquí. Hace solo unas semanas, y en otro foro europeo reunido en Viena, tuve ocasión de referirme con mayor amplitud a la problemática de la seguridad colectiva, y más concretamente a los problemas de la corrupción y el crimen organizado como nuevas amenazas a la seguridad (colectiva) interna en ese enorme estado multinacional en que se está convirtiendo la Unión Europea. Pero en este foro de Palma de Mallorca el énfasis es, por el contrario, en la seguridad individual.

La seguridad individual ha sido considerado como uno de los valores fundamentales del individuo en la mayor parte de las teorías psicológicas sobre la personalidad, la motivación o la socialización (siendo la teoría de Maslow una de las que han recibido mayor atención), pero también ha sido utilizada por algunas teorías sociológicas, y muy en especial, recientemente, por Inglehart, para explicar el cambio en los sistemas de valores sociales o culturales en las sociedades modernas. Así, Inglehart ha tratado de demostrar, sobre la base de datos de encuesta recogidos a lo largo de más de dos décadas ahora, y en más de 50 sociedades, que existe una tendencia a que, a medida que las sociedades logran garantizar a proporciones crecientes de sus ciudadanos unos niveles razonables de seguridad personal y económica, cambian los sistemas de valores predominantes en esas sociedades, desde una orientación predominantemente "materialista" a una orientación crecientemente "post-materialista", es decir, más interesada por la calidad que por la cantidad de sus vidas, más interesada por las relaciones personales, por la participación social, etc. Según esta teoría, nunca en la historia de la humanidad se había producido un período tan largo (desde el final de la II Guerra Mundial hasta el presente) de afluencia y seguridad económica y de paz (rota solo por algunos conflictos bélicos aislados y muy localizados) como el período vivido por las generaciones nacidas después de la II Guerra Mundial en los países más desarrollados (Europa Occidental, Norte América, Japón, Australia y Nueva Zelanda, fundamentalmente). Esta mayor sensación de seguridad (personal y económica), que ya se da por supuesta, como algo con lo que se cuenta "por descontado", permite a los individuos preocuparse de otras cuestiones, no porque ya no les interese lo "material", sino porque cuentan con lo material y por tanto no necesitan preocuparse de ello, y en su lugar pueden preocuparse de otras cuestiones.

Curiosamente, sin embargo, la seguridad a la que parece referirse esta hipótesis de Inglehart es la seguridad colectiva, la relativa a las guerras internacionales de gran magnitud, como las Guerras Mundiales de 1914-18 y de 1939-45, (e incluso en este caso habría que preguntarse si no se están experimentando cambios recientes que podrían influir en la orientación valorativa de los ciudadanos de sociedades occidentales, a causa de que los conflictos bélicos están cada vez más presentes en las informaciones cotidianas y se sienten cada vez más próximos, como los de la ex-Yugoslavia). Por el contrario, en lo que respecta

a la seguridad individual, los ciudadanos de los países más desarrollados no dejan de establecer entre sus prioridades precisamente las del mantenimiento del orden en la sociedad y la lucha contra la delincuencia.

Concretamente, y de acuerdo con los datos de la más reciente oleada de la Encuesta Mundial de Valores (1995-97), en la que se aplicó la escala de 12 ítems desarrollada por Inglehart para medir el postmaterialismo, se observa que, en el conjunto de las 47 sociedades estudiadas (representando a más del 75% de la población mundial, y a los cinco continentes) el mantenimiento del orden en la nación recibe la máxima prioridad (mencionada por el 46% del total de entrevistados, más de 71.000 personas), por encima de los que asignan mayor prioridad a la mayor participación de los ciudadanos en las decisiones políticas importantes (23%), a la lucha contra la subida de precios (18%), o a la protección de la libertad de expresión (11%). Pero, incluso cuando se examinan estos datos en los países más desarrollados, puede comprobarse que el mantenimiento del orden es la máxima prioridad en Noruega, Suecia y España, y recibe igual o similar importancia que la mayor participación política en Japón y Estados Unidos, siendo la segunda prioridad (por detrás de la participación política) en Alemania y Australia, y por detrás de la protección de la libertad de expresión en Suiza.

En cuanto a la prioridad asignada a la "lucha contra la delincuencia", comparada con otros tres objetivos como el logro de una economía estable, el progreso hacia una sociedad más humana y menos impersonal, o el progreso hacia una sociedad en que las ideas cuenten más que el dinero, es evidente que la mayor parte de los entrevistados en el conjunto de los 47 países se decantan por la estabilidad económica (52%), lo que no puede sorprender teniendo en cuenta la fecha (1995-97) en que se llevó a cabo la investigación, cuando la crisis económica estaba afectando a todo el mundo, y que la mayor parte de los países estudiados no pueden ser considerados como desarrollados. La lucha contra la delincuencia ocupa el tercer lugar (19%) entre los cuatro objetivos citados. Sin embargo, cuando se toman en cuenta los dos primeros objetivos mencionados por los entrevistados, y no solo el primero, las diferencias entre estos dos se reducen significativamente (36% citan la estabilidad económica como objetivo prioritario, y 28% citan la lucha contra la

delincuencia, que pasa a situarse en el segundo lugar entre los cuatro objetivos propuestos). Además, si se toman en cuenta solo los países desarrollados, se comprueba que (tomando en consideración los dos objetivos citados, y no solo el primero) Noruega asigna la máxima prioridad a la lucha contra la delincuencia, mientras que este objetivo ocupa el segundo lugar después del logro de estabilidad económica, aunque en proporción muy similar en la mayoría de los países (Alemania, España, Estados Unidos, Australia y Suecia), si bien ocupa el cuarto lugar de los cuatro objetivos citados en Suiza.

La seguridad individual, generalmente denominada como seguridad ciudadana, constituye por tanto una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en la mayoría de las sociedades, desarrolladas o no, lo que constituye una novedad en los países más desarrollados, en los que, aún careciendo de datos comparables de hace décadas, no cabe duda que puede aceptarse la afirmación de que la sensación de inseguridad era mucho menor.

La preocupación por la seguridad individual, personal, probablemente ha seguido una trayectoria curvilínea, y no lineal. En efecto, aunque no se dispone de los datos adecuados para respaldar empíricamente esta afirmación, parece poder afirmarse que, en los países desarrollados (occidentales u occidentalizados, en cierto modo), la inseguridad ciudadana fue alta al comienzo de los procesos de industrialización y de urbanización, y continuó siendo algo más alta en los medios rurales hasta que se pudo disponer de suficientes fuerzas de seguridad para garantizar cierta seguridad en todo el territorio. Pero la seguridad fue bastante alta, tanto en las ciudades como en el medio rural, hasta hace relativamente poco tiempo, probablemente hasta finales de la década de los años '60 o mitad de la década de los años '70. Desde entonces, sin embargo, las poblaciones, especialmente las urbanas, de los países más desarrollados, están percibiendo, según la mayor parte de las investigaciones conocidas, mayores niveles de inseguridad personal.

LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN

Desde hace diez o quince años, (más o menos desde mitad de la década de los años '80), y como consecuencia de los importantes avances en el ámbito de la tecnología informática y de las comunicaciones, ha ido creciendo el interés por la realización de investigaciones sociológicas en todos los países, pero más importante aún, por la realización de investigaciones sociológicas comparadas internacionalmente, y sobre todo dentro del área de la Unión Europea. Aparte de la Encuesta Mundial de Valores (realizada en 1982 en más de 20 países, en más de 40 en 1990 y en más de 50 en 1995), deben citarse los Eurobarómetros que periódicamente lleva a cabo la Unión Europea, o la investigación anual que lleva a cabo el International Social Survey Project (ISSP), e incluso el proyecto de realización de una European Social Survey, de periodicidad bi-anual, que bajo el patrocinio de la European Science Foundation, iniciará su primera investigación en el año 2000.

Varios países realizan, incluso con cierta periodicidad, encuestas de victimización como es el caso de España, que ha realizado varias en los últimos años, patrocinadas a veces por el sector público y otras por el privado, y de las que el propio Instituto de Estudios de Policía ha llevado a cabo dos (en 1995 y en 1996) y está ahora iniciando una tercera. Pero también el Reino Unido ha llevado a cabo varias British Crime Surveys en años recientes, y otros países han realizado o están realizando investigaciones similares.

Un hallazgo frecuente de estas investigaciones, en España u otros países, es el de que los ciudadanos parecen expresar mayor inseguridad que la que ellos mismos declaran haber sufrido personalmente, lo cual puede tener varias explicaciones. Una, frecuentemente mencionada, es la de que los ciudadanos son muy sensibles a este problema, y declaran sentir "subjetivamente" mayor inseguridad que la que "objetivamente" deberían sentir de acuerdo con su propia experiencia personal. Esta explicación, sin embargo, conduce otra vez al problema ya señalado de si es posible diferenciar lo objetivo de lo subjetivo, es decir, por qué se interpreta que los ciudadanos sienten más preocupación que la que "objetivamente" deberían sentir. Una segunda explicación es la de que los individuos

declaran ser víctimas de delitos en menor medida de lo que deberían, de acuerdo con su experiencia personal, es decir, que ocultan (intencionadamente o por olvido) haber sido víctimas de delitos (y sobre todo de ciertos delitos). Según esta explicación, si la victimación "objetiva" se corrige para tomar en cuenta los casos que se han ocultado, la diferencia entre la sensación de inseguridad y la experiencia de inseguridad sería menor, y ambas magnitudes se aproximarían. Cabe una tercera explicación, y es la de que los ciudadanos conocen los delitos de los que otras personas han sido víctimas (familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.), de manera que, aún no habiendo sido personalmente víctimas, su percepción de la realidad se ve afectada por el conocimiento (y alarma) que producen los casos de victimización de que han sido objeto las personas de su entorno social. De esta manera, cada delito produce no una, sino múltiples víctimas *virtuales*, y por tanto, el crecimiento aritmético de los delitos reales puede estar provocando un crecimiento geométrico de las víctimas, si no reales, sí virtuales.

Todas las investigaciones conocidas señalan, por otra parte, que se está produciendo un cierto retraimiento en los ciudadanos en la denuncia de los delitos de los que son víctimas, pues se percibe que las fuerzas de seguridad ciudadana están desbordadas y solo atienden los delitos de mayor importancia (sea esto o no cierto). Pero, más importante aún, muchas de las investigaciones ponen de manifiesto cierto escepticismo de los ciudadanos respecto a la eficacia de la denuncia, pues incluso si las fuerzas de policía detienen a los delincuentes, existe una opinión generalizada de que los jueces los "pondrán en la calle" en muy breve plazo o incluso inmediatamente.

Aunque la evidencia no es muy clara, sobre todo al comparar los resultados de diversas investigaciones entre sí, el área de investigación de la inseguridad ciudadana es una de las que presenta mayores contrastes entre la realidad "objetiva" y la "subjetiva". Así, los datos parecen sugerir que la victimización está inversamente relacionada con la edad (los más jóvenes son víctimas de delitos en mayor medida que los de más edad), pero la preocupación por la inseguridad ciudadana está directamente relacionada con la edad (es mayor entre los de más edad que entre los más jóvenes). Esta "incoherencia" merecería, cuando menos, alguna interpretación plausible. Pero algo parecido ocurre con el status

socioeconómico. En general, parece que los de status más alto son víctimas de delitos en mayor medida que los de status más bajo (¿o es que los de status más bajo sufren los delitos de los que son víctimas como algo habitual en sus vidas, y por tanto no les conceden mayor importancia?), pero la preocupación por la delincuencia parece ser mayor entre los de status bajo (¿precisamente porque son víctimas en mayor medida que los de status alto, aunque no lo declaren por aceptarlo como parte de sus vidas, como antes se ha indicado?).

En general, también, la valoración de los cuerpos policiales suele ser bastante alto, y esto es aún más cierto cuando se toman en cuenta a las personas de más edad y de más bajo status socioeconómico, posiblemente por las razones anteriormente apuntadas.

En cualquier caso, parece innecesario insistir en que se necesitan más estudios sobre victimización que, utilizando modernas técnicas de análisis, se ocupen no solo de *describir* las opiniones y experiencias de los individuos respecto a la seguridad ciudadana y la victimización, sino de *explicar* esa realidad social buscando, en la medida de lo posible, cuales son las relaciones causales más importantes que *explican* la mayor o menor propensión a ser víctima y las actitudes hacia estas cuestiones.

LA NECESIDAD DE UN ESTUDIO EUROPEO SOBRE VICTIMIZACIÓN

No parece que pueda encontrarse un foro mejor que éste para sugerir la necesidad de llevar a cabo, y con carácter periódico, encuestas europeas sobre la percepción de seguridad/inseguridad ciudadana y sobre victimización. Por la experiencia que he podido adquirir formando parte de equipos internacionales de investigación, tanto en su planificación como en su ejecución (Imágenes del Mundo en el Año 2000, Estudio Mundial de Valores, ISSP, Estudio Comparado de Sistemas Electorales, European Social Survey, y varios otros), pienso que lo principal es que exista reconocimiento de esta necesidad y voluntad de llevarla a cabo. Las dificultades técnicas y materiales, que las habrá, son realmente secundarias y más fácilmente superables.

La necesidad parece evidente. Después de iniciada la colaboración entre países en materia policial a partir del establecimiento de INTERPOL, la colaboración más limitada al ámbito europeo tuvo un comienzo con la creación del denominado grupo de TREVI (1975), seguido del Acuerdo Internacional de Schengen (1985). El tercer pilar del Tratado de Maastricht (1992) estableció de una manera más concreta la necesidad de cooperación entre los países de la UE en materia de justicia y de seguridad interior, dedicando a estos aspectos todo el Título VI de dicho Tratado. Y finalmente, el Tratado de Amsterdam (1997) concreta aún más la necesidad de esta colaboración, al establecer un plazo de cinco años para que los países de la UE lleven a cabo la integración social, una vez que la económica parece haber ya concluido con la entrada en vigor del euro como moneda única para 11 de los 15 países miembros.

La convergencia que se está experimentando en el ámbito de lo económico tendrá que acelerarse en los próximos años en el ámbito de lo social, ya que el Mercado Unico requiere también un Espacio Social Unico. Por ello, parece innecesario justificar la conveniencia, incluso la necesidad, de aunar los esfuerzos y homogeneizar y estandarizar los instrumentos de recogida de datos sobre seguridad ciudadana y victimización, que permitan la interpretación comparada y conjunta de estos resultados.

Para ello, lo que se ha hecho en todas las demás investigaciones es constituir dos grupos de trabajo, uno más político, en el que se acuerden los objetivos, y otro más técnico, en el que se acuerde la metodología. El principio fundamental, en ambos grupos, es el de la igualdad entre los representantes de cada uno de los países miembros, llegándose a las conclusiones pertinentes mediante la discusión y los procedimientos democráticos habituales. Así se han construido los cuestionarios de los grupos de investigación anteriormente citados. Es posible aceptar, sin embargo, que además del modulo común de preguntas, que debe ser igual para todos los países (y esto es especialmente importante en el caso de las preguntas socio-demográficas), cabe aceptar que cada país pueda incorporar alguna pregunta para su propio uso por razones específicas de interés para ese país en concreto.

Una vez acordados los objetivos y la metodología, cada país debe responsabilizarse de llevar a cabo su investigación, así como de proporcionar el fichero de datos informatizado en formato homogéneo a todos los demás países participantes, de manera que todos puedan disponer en igualdad de condiciones de los datos de todos los demás.

A partir de aquí son posibles diversos modos de actuación respecto a la difusión o no difusión de los datos a la comunidad científica, o la limitación de su difusión pública durante unos años, o la difusión de tablas y publicaciones pero no de los ficheros de datos, etc. Es también posible llevar a cabo alguna publicación conjunta de los datos de todos los países o bien dejar a cada país la decisión de analizar y publicar lo que consideren más conveniente.

En cualquier caso, y volviendo otra vez a los objetivos y la metodología, es importante que en estas áreas se alcance el máximo grado de consenso, pues de otro modo los resultados no serían comparables. Ello implica concesiones recíprocas por parte de todos los participantes, pero la experiencia demuestra que lo que se gana con la comparabilidad de los datos es inmensamente más importante que lo que se pueda perder por las concesiones mutuas.

Finalmente, la periodicidad de estas investigaciones, manteniendo inalterable gran parte del cuestionario, aumenta extraordinariamente el valor de los datos, pues permite toda clase de comparaciones en el espacio y en el tiempo, logrando, como al principio se ha dicho, mayores niveles de generalización en los hallazgos de las investigaciones, lo que permitirá construir una teoría de mayor alcance y amplitud.